



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 067-2023-ALC/MDSO-PH.

Santo Domingo de los Olleros, 20 de febrero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

VISTO:

El Informe Técnico N° 028-2023-GDUR-MDSO de fecha 16 de febrero de los corrientes de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, por la cual ha solicitado la aprobación de la Estructura de Inversión, Expediente Técnico denominado; **"CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN COMUNIDAD CAMPESINA DE LLANAC DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGIÓN Y DEPARTAMENTO DE LIMA"** con CUI N° 2573832 mediante acto resolutivo, por lo que corresponde emitir la presente y:

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con lo establecido en 194°, 195° numeral 4) y 196° numeral 3) de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes N° 27680 y N° 28607 y;

Que, es competencia de los Gobiernos Locales, conforme el artículo 79° y siguientes de la Ley N° 27972, el desarrollo de proyectos de inversión pública, más aún dentro del esquema de programación multianual de inversiones públicas, corresponde viabilizar los proyectos para el desarrollo del distrito de Santo Domingo de los Olleros y;

Que, en el caso presente conforme el informe técnico del visto se ha determinado la necesidad de aprobarse la Estructura de Inversión, Expediente Técnico denominado; **"CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN COMUNIDAD CAMPESINA DE LLANAC DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGIÓN Y DEPARTAMENTO DE LIMA"** con CUI N° 2573832, estando a que el mismo fuera elaborado por la propia Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; la misma que beneficiará a los pobladores de la Comunidad Campesina de Llanac y para lo cual se



Tel: 968353633 - 999219821
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

✉ www.muniolleroshuarochiri.gob.pe
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

ha cumplido con las normativas vigentes para la tipología de los trabajos contemplados en la parte resolutive, y;

En consecuencia, estando las facultades conferidas en el artículo 20º numeral 6) y 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y las normas citadas y conexas se;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Estructura de Inversión, Expediente Técnico denominado; **"CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN COMUNIDAD CAMPESINA DE LLANAC DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGIÓN Y DEPARTAMENTO DE LIMA"** con CUI N° 2573832, conforme el cuadro resumen siguiente:

DATOS GENERALES INVERSION

Monto de Inversión	S/. 183,086.00
Monto de Ejecución Física de Inversión	S/. 175,086.00 (Según Exp. Tec.)
Monto de Otros Componentes	S/. 8,000.00



ESTRUCTURA DE INVERSION

ESTRUCTURA DE INVERSION	
Infraestructura	
(Incluye IGV)	175,086.00
Expediente Técnico / Doc. Equiv.	
Elaboración	0.00
Supervisión	
	5,000.00
Liquidación	
	3,000.00
Inversión Total	S/. 183,086.00
(Ciento ochenta y tres mil ochenta y seis y 00/100 soles)	



Tel: 968353633 - 999219821
Municipalidad Olleros Huarochiri/

✉ www.muniolleroshuarochiri.gob.pe
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

DATOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS (Ejecución Física)

DATOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS DE LA INVERSION (Ejecución Física)	
Plazo de ejecución	30 días calendarios
Modalidad de ejecución	Ejecución Presupuestaria Directa
Fuente de Financiamiento	Recursos Determinados
Objetivo	Crear el servicio para provisionar de agua a los campos agrícolas de la Comunidad Campesina de Llanac.
Componentes	-Suministro e instalación de 15 km de tuberías HDPE de 2"



ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR, el Inicio de ejecución del referido proyecto una vez se cumplan las condiciones técnicas, administrativas que conforme a ley correspondan.

ARTICULO TERCERO. - DISPONERSE, comunicarse de la presente resolución a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Oficina de Logística, la Oficina de OPMI, Presupuesto y Contabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE

Tel: 968353633 - 999219821
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

✉ www.muniolleroshuarochiri.gob.pe
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS